

Educación estudia incluir un examen oral de idioma extranjero en la selectividad

La propuesta pretende que los alumnos se examinen de todas las materias de 2º de bachillerato

Educación estudia cambiar la selectividad para incluir un examen oral de inglés, pruebas de todas las asignaturas cursadas en segundo de bachillerato (ahora los alumnos escogen algunas) y dar más peso a las asignaturas relacionadas con la carrera elegida. Éstas son algunas propuestas que recoge el texto para la actualización de la selectividad encargado por el Ministerio de Educación a la Cátedra Unesco de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. La reforma se regulará por un real decreto tras aprobarse, en 2006, la norma que sustituya a la Ley de Calidad y se aplicará presumiblemente en el curso 2007-2008. Educación presentará el borrador de la nueva ley después de Semana Santa.

SUSANA PÉREZ DE PABLOS | Madrid
EL PAÍS/Sociedad - 15-03-2005

El documento (de 91 folios) para la modificación de las pruebas de acceso a la Universidad, al que ha tenido acceso EL PAÍS, ha sido elaborado por nueve de los principales especialistas en acceso a la universidad de toda España. Fuentes próximas al ministerio aseguraron ayer a este periódico que el Gobierno "coincide con las líneas generales de esta propuesta". El ministerio pondrá este texto en su página web (www.mec.es).

La nueva selectividad estaría configurada alrededor de dos ejes: mantener una única prueba "corregida y mejorada" porque "permite la igualdad de oportunidades de todos los alumnos" y corregir los defectos en el contenido y en los métodos de enseñanza del bachillerato (que dura dos años) dado que el 2º curso está muy enfocado a la superación de esta prueba.

La propuesta fue encargada el pasado julio y ha sido elaborado durante seis meses con la participación de nueve personas con una amplia experiencia en la preparación de pruebas de acceso a la Universidad. El equipo ha sido coordinado por el director de la cátedra Unesco de la Politécnica, Francisco Michavila, y forman parte del mismo, entre otros, el vicepresidente del Consejo Escolar del Estado, Patricio de Blas; el pedagogo y ex vicerrector de la Universidad de Zaragoza Tomás Escudero; el ex director general de Universidades y ex consejero de Educación de Asturias, Francisco Fernández Vallina, y los pedagogos Silvia Zamorano y Javier García Delgado.

Éstos son los cambios principales propuestos para la prueba:

- Examen oral. Un examen oral de inglés o de otra lengua extranjera. Se realizaría un día distinto al resto, en los propios institutos y por un equipo externo al centro. Uno de los objetivos de que sea oral es impulsar que los profesores de secundaria enfoquen la enseñanza de este idioma de una manera más práctica y centrada en la expresión oral. La propuesta añade que sería conveniente poner en marcha experiencias piloto en algunos centros para ver la posibilidad de extender las pruebas orales a otras materias.

- El 50% de la nota final. Otro de los cambios que propone el texto es que la prueba tenga un peso del 50% en la nota final para el acceso a la Universidad. Éste es el aspecto sobre el que tiene más dudas el ministerio. La prueba cuenta ahora el 40%, mientras la media de bachillerato representa el 60% restante. Esta ponderación la cambió el Gobierno del PP, a finales de 1999, cuando Mariano Rajoy era ministro de Educación. El texto argumenta que "es importante el establecimiento de acciones

de control de potenciales sesgos, sistemáticos o espurios, en las calificaciones de bachillerato de los centros".

- Pruebas de todas las materias. Los alumnos tendrían que examinarse de todas las asignaturas cursadas en 2º de bachillerato (ahora se hace un sorteo entre las optativas y se examinan de la mitad). La razón de esta medida, explica el documento, es acabar con que los centros se concentren en determinadas materias y dejen otras más de lado, en función de las que los alumnos vayan a cursar en la selectividad.

Los estudiantes se examinan ahora de seis materias en las comunidades con una sola lengua oficial y de siete, en las de dos. Pasarían a examinarse de ocho y nueve. El texto abre además la posibilidad de incorporar exámenes de algunas materias de 1º de bachillerato, con la finalidad de hacer la prueba más global.

- Asignaturas de la carrera. Para las carreras en las que haya más demanda que oferta, el texto plantea ponderar más las materias relacionadas con la carrera elegida por el estudiante. De esta forma, los alumnos tendrían varias notas, según la ponderación que se establezca para cada grupo de carreras (hay cinco grupos, según su experimentalidad, de las más técnicas a las menos).

- Calendarios unificados. El escrito asegura que deben "unificarse los calendarios de todas las universidades, incluidas las privadas", de forma que se facilite que los alumnos de toda España puedan examinarse donde quieran.

- Reforma de los contenidos. Con vistas a la convergencia de la educación superior europea, el documento recuerda que es necesario reformar los métodos de enseñanza universitarios, lo que también afectaría al acceso a la universidad y las etapas anteriores. Por ello, señala que el contenido de la prueba de selectividad debe estar más enfocado a medir habilidades y destrezas, además de conocimientos. Entre estas cuestiones estarían la capacidad de expresarse por escrito de los alumnos, la de resumir, la de hablar en público y la de combinar disciplinas, incluso con conocimientos adquiridos en otros ámbitos (como la lectura, Internet o los medios de comunicación) a la hora de hacer las pruebas.

El texto resalta además que es necesario reforzar la coordinación entre los centros de secundaria y las universidades. También se plantea que participen profesionales externos en la confección de las pruebas, con el objetivo de garantizar que midan "objetivos educativos importantes".